



Barcelona, a 27 de diciembre de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), BARCINO PROPERTY SOCIMI, S.A (en adelante, la "Sociedad" o "BARCINO") pone en conocimiento el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

El consejo de administración de la compañía BARCINO PROPERTY SOCIMI, S.A., ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona, calle Floridablanca, 124, entresuelo, el próximo 28 de mayo de 2018, a las 17h, en primera (1ª) convocatoria, y de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda (2ª) convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- PRIMERO.-** Examen y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2017, así como de la gestión de sus administradores.
- SEGUNDO.-** Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2017.
- TERCERO.-** Delegación de facultades.
- CUARTO.-** Ruegos y preguntas.
- QUINTO.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

A dichos efectos se acompaña el texto íntegro de la convocatoria, que ha sido publicada en la página web.

Quedamos a su disposición para cualquier información que precisen.

BARCINO PROPERTY SOCIMI, S.A.



## **BARCINO PROPERTY SOCIMI, S.A.**

### **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El consejo de administración de la compañía BARCINO PROPERTY SOCIMI, S.A., ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona, calle Floridablanca, 124, entresuelo, el próximo 28 de mayo de 2018, a las 17h, en primera (1ª) convocatoria, y de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda (2ª) convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

**PRIMERO.-** Examen y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2017, así como de la gestión de sus administradores.

**SEGUNDO.-** Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2017.

**TERCERO.-** Delegación de facultades.

**CUARTO.-** Ruegos y preguntas.

**QUINTO.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.